Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 389/2016 I.

30 MAR. 2016

VISTO:

El proceso de Contratación por Excepción N° 02/16 convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE UNA USINA DE ASFALTO (PLANTA ASFALTICA)" - ID 307.546;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 29 de marzo de 2016, firmado por los Miembros del Comité de Evaluación, Lic. Braulio Ferreira, Director General de Administración y Finanzas; Ing. Samuel González, Director General de Obras; Ing. Jorge Samaniego, Director de Vialidad; Sr. Osvaldo Ferreiro, Jefe de Gabinete (interino); Abog. José Enrique García, Director de Asuntos Jurídicos, conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Contratación por Excepción Nº 02/2016 denominado *"ADQUISICION DE UNA USINA DE ASFALTO (PLANTA ASFALTICA)" - ID 307.546*, presentan el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 29 de marzo de 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/16: "ADQUISICION DE UNA USINA DE ASFALTO (PLANTA ASFALTICA)" ID 307.546, en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: "CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citad Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2190/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".

1. Antecedentes.

- *En fecha 29 de marzo del 2016 en la Dirección de Adquisiciones fue recepcionada la solicitud de iniciar el proceso de contratación para la ADQUISICION DE UNA USINA DE ASFALTO (PLANTA ASFALTICA)", solicitado por la Dirección de Vialidad, por Memorándum N°82/16 D.V.*

- *En fecha 18 de febrero de 2016 la Dirección General de Administración y Finanzas emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 236/16) por Gs. 5.000.000.000 (Guaranies cinco mil millones) y el CDP complementario para cubrir Gs. 6.918.000.000. (Guaranies seis mil novecientos dieciocho millones).*

- *Fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones con ID 307.546.*

- *Que en fecha 02 de febrero el llamado ID 307.546 fue publicado en el Portal de contrataciones.*

- *El llamado cuenta con Adenda 1, 2, 3 y 4.-*

- *Se procedió a realizar las invitaciones a las siguientes empresas:*

///...

2207

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Recibí: Carmen

01 ABR. 2016

Hora: 9:00

Firma:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
INTENDENCIA	D. PLANIFICACIÓN
SEC. GRAL.	D. ATENC. AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PART. CIUDADANA
D.G.A.M.	D. DES. SOCIAL Y EDUC.
D.G.D.U.	D. TRANSITO
D.G.C.	D. HACIENDA
D.G.G.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.O.S.	INSP. GRAL.
D.G.A.S	CONTRATACIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.RR.HH.	SEGUROS
D.R.R.II.	PAC Y PRESUPUESTO
D. COMUNICACIÓN	PLANEAMIENTO
D. CONTRALORÍA	SECRETARÍA

OBS:

1/04/16

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

1.- Jocar Trading S.R.L.
2.- Comagro S.A.E.C.A.
3.- Proyec S.A.
4.- H. Petersen S.A.C.I.
5.- Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

2. Acta de Apertura de Ofertas.

- *En fecha 29 del mes de marzo del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/16: "ADQUISICION DE UNA USINA DE ASFALTO (PLANTA ASFALTICA)", donde presentaron ofertas las siguientes empresas:*

1.- HIDRAULICA BRASIL.

2.- PROYEC S.A.E.

3.- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales.

- *Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:*

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	PROYEC S.A.E.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Cumple – 210.000.000	Cumple – 210.000.000	Cumple – 207.540.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Cumple Nº 1390017	Cumple Nº 1390038	Cumple Nº 1388314
7	Monto de la Oferta	6.958.500.000.	6.958.500.000.	6.918.000.000.

4. Cuadro Comparativo de Ofertas.

- *Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Cantidad	HIDRAULICA BRASIL S.A.	PROYEC S.A.E.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
1	22101609-002	Planta Asfáltica	1	6.958.500.000	6.918.000.000	6.958.500.000

5. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

DESCRIPCION	Especificaciones	Cumple	No Cumple
Planta de producción de asfalto	móvil continuo	-	-
Marca:	Ammann	-	-
Modelo:	Prime 140	-	-
Año de Fabricación	2016	Cumple	-
Procedencia:	Brasilera	-	-
Capacidad de producción	140 tn/h	Cumple	-
DOSIFICACION			-
Cantidad de Tolvas sobre chassis	3 unidades en línea de 7m3 cada una	Cumple	-
Tolva Fija Adicional	1 de 7 m3	Cumple	-
Ancho de alimentación	3 mts.	Cumple	-
Sllo de Finos	1m3	Cumple	-
Cintas extractoras Ancho, largo y tipo de cinta	Tipo EP 250/2	Cumple	-
Potencia de Motor	1,5 kW	Cumple	-
Característica de transmisión de fuerza	Con Motoreductor y variadores de frecuencia	Cumple	-
Cinta Transportadora: Ancho	500 mm tipo EP 250/2	Cumple	-
Potencia de Motor:	Reversible 4 kW	Cumple	-
Cinta Colectora Horizontal	5 mts.	Cumple	-
Cinta Colectora Inclinada	3,5 mts.	Cumple	-
Con pestañas laterales de 50 mm de alto (+- 20 %). Motor con motoreductor; Rodillo recubierto en goma; Rodillo de inversión regulable.	SI	Cumple	-
SECADOR			
Tipo	Contraflujo	Cumple	-
Apoyo del secador con sistema que impida desplazamientos fuera de anillos de recorrida de rodamientos.	Desplazamiento del cilindro (cargado - vacío; frío - caliente): 10 mm (+- 20 %)	Cumple	-
Precisión de apoyo del efecto secador de tipo de muelle para compensar las variaciones de los anillos del Secador.	SI	Cumple	-
Aletas Elevadoras Internas con bulones (sin soldaduras)	SI	Cumple	-
Dimensiones: diámetro x longitud	1800 mm x 6000 mm	Cumple	-
Característica de transmisión de fuerza	Con Motoreductor	Cumple	-
Potencia Motor	4 x 4.5 = 38 kW	Cumple	-
Rodillos Guías	4	Cumple	-
Cilindros con anillos forjados y elevadores.	SI	Cumple	-
Quemador de combustible	Diesel y Oleo Pesado.	Cumple	-

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Tambor secador con revestimiento térmico de lana de vidrio con cierre de aluminio.	SI	Cumple	-
La unión del quemador y el tambor de cierre hermético (sin Fugas) térmicas.	SI	Cumple	-
Capacidad del quemador	9,3 Mw	Cumple	-
Sensor de Llamas	tipo UV Scanner	Cumple	-
CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PRODUCCIÓN NOMINAL			
Diesel =	10.263 Kcal/KG - 4,6 kg / TN	Cumple	-
Oleo Pesado =	9,550 Kcal/kg - 5,5 kg / TN	Cumple	-
Ventilador integrado con Silenciador	SI	Cumple	-
Flujo	11.600 m3/h	Cumple	-
Potencia motor	18.5 kW	Cumple	-
EQUIPOS DE MEDICIÓN			
Sensor de depresión en la pared lado de descarga	SI	Cumple	-
Sistema de medición de la temperatura de los áridos	SI	Cumple	-
Sistema de pesaje individual de las tolvas	SI	Cumple	-
Extractor: capacidad	(Nm3/h) 30.000	Cumple	-
Mezclador externo de paletas con compuerta de descarga para evitar pérdidas de arranque o encendido.	SI	Cumple	-
Cantidad de celdas de pesaje por tolvas	2 celdas de pesaje por cada tolva	Cumple	-
Pesaje Individual por cada Tolva	SI	Cumple	-
Sistema con Mezclador a doble Eje	SI	Cumple	-
Provista de ventanilla para material reciclado (RAP) en el mezclador:	25%.	Cumple	-
Capacidad de Inyección de asfalto requerida:	170 L/MIN	Cumple	-
Potencia de Motor	4kW	Cumple	-
Potencia de Calefacción	1 x 550 W / 2 x 200 W	Cumple	-
Debe incluir briga de conexión para alimentación y tubería entre bomba y rampa de inyección en el mezclador al doble eje.	SI	Cumple	-
Termostado por entrada al mezclador por doble eje.	SI	Cumple	-
Colector y Filtrado de gases	SI	Cumple	-
Rectificador de temperatura de Asfalto.	Opcional	Cumple	-
Rectificador de temperatura de combustible.	Opcional	Cumple	-
Cabina de mando y control, con Sistema automatizado y control manual alternativo para operar y controlar todas las funciones de la planta.	SI	Cumple	-
El Sistema operativo en español	SI	Cumple	-
SISTEMA DE DOSIFICACION DE ÁRIDOS			
Sistema de doble pesaje con dosificación electrónica y sistema manual en cada tolva desarrollado por el fabricante	SI	Cumple	-
Sensores de aviso de falta de material en cada tolva	SI	Cumple	-

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AGREGADOS EN FRIO			
Tipo de tolvas	trapezoidales con apertura inferior	Cumple	-
Alimentador de cinta de arrastre con velocidad variable con Sistema limpiador	SI	Cumple	-
SISTEMA DE SECADO Y MEZCLADO			
Dimensiones:	1800 x 6000 mm	Cumple	-
Aislamiento Térmico lana de vidrio	SI	Cumple	-
Sistema de medición de temperatura SIM	SI	Cumple	-
Quemador a diesel con control automático, manual provisto de sensor ultravioleta:	SI	Cumple	-
El quemador es de alta eficiencia, bajo nivel de mantenimiento y se puede utilizar diferentes tipos de combustibles. Su baja presión operacional permite un dimensionado más generoso de los canales de combustible, lo que, a su vez, lleva a menos desgaste y menor consumo de energía. Su diseño simple y robusto no es susceptible a oscilaciones de calidad e impurezas en el combustible, y garantiza un proceso de combustión estable, igual bajo las condiciones más adversas. La modulación de la intensidad de la llama se realiza desde la cabina mediante un sistema de control manual o automática a través del sensor de temperatura. El encendido es automático con un piloto de gas con encendido eléctrico de alta tensión, montado en la cabeza del quemador principal. El mezclador debe estar construido y preparado para mezclar una producción mínima de 40 tn/hora sin bajar la calidad de la mezcla.	SI	Cumple	-
Mezclador externo	SI	Cumple	-
Sistema de mezclado de áridos con asfalto tipo pug-mill	SI	Cumple	-
Tipo de acero de las Paletas y/ó aletas del mezclador- tiempo de duración en relación a (Tn/h)	Hardox 450, con durabilidad mínima de 70.000 toneladas	Cumple	-
Mezclador con compuerta de salida y descarga regulada desde el Sistema de control	SI	Cumple	-
El mezclador está separado del proceso térmico permitiendo ajustar el proceso de mezcla a la mezcla en sí y añadir por ejemplo fibra o capa de asfalto reciclado (RAP) separados del tambor-secador. Esta solución flexibiliza el proceso permitiendo controlar cada paso de forma independiente y óptima.	SI	Cumple	-
Potencia de Motor	30 Kw	Cumple	-
Número de Brazos Agitadores	8	Cumple	-
Mezclador de eje gemelo, con motores acoplados con correas y transmisión sincronizada. Compuerta de descarga regulables por cilindro electro-neumático. Revestimiento interior con placas anti-desgaste atornilladas. Agitadores con palas de superficie alveolo. Los ejes del mezclador con cojinete de rodillos y junta laberíntica.	SI	Cumple	

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Tubería de alimentación del betún en el mezclador	*SI*	*Cumple*	-
Dispositivo para la medición de la temperatura del asfalto a la salida del mezclador por rayos infrarrojos.	*SI*	*Cumple*	-
SISTEMA DOSIFICADOR DE ASFALTO			
Caudal, diámetro y tipo de accionamiento de la bomba de asfalto requerido	*Tabulación de diámetro 3 pulgadas y bomba de asfalto con accionamiento directo*	*Cumple*	-
CONJUNTO DE TRANSPORTE Y ELEVACION DE LA MEZCLA			
Elevador, transportador de mezcla asfáltica con Silo de descarga con compuerta accionado por cilindro electro neumático, controlado desde la cabina.	*SI*	*Cumple*	-
Tipo readler de alta resistente a la abrasión: Indicar piezas de desgaste en	*Hardox 450 duración mínima de 70.000 toneladas.*	*Cumple*	-
Buzón de descarga controlada desde la cabina con capacidad de	*0.5 m3.*	*Cumple*	-
Compresor con un tanque de aire comprimido	*SI*	*Cumple*	-
Capacidad	*1.66 m3/min*	*Cumple*	-
Presión	*7.4 bar*	*Cumple*	-
Contenido de aire comprimido en el tanque	*2 x 80 l*	*Cumple*	-
Potencia motor	*11kW*	*Cumple*	-
Conducto neumático	*SI*	*Cumple*	-
SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			
La planta deberá estar provista de un sistema de protección contra la contaminación ambiental, para evitar emisión gases y partículas finas a la atmosfera,	*Adenda*		
indicar tipo: métodos con los cuales esta implementada la planta para evitar la contaminación	*NORMA CE (2006 /42/EC) y NORMA NBR Brasil*	*Cumple*	-
Recuperación de finos con filtros de mangas características del sistema Presión Atmosférica Negativa	*SI*	*Cumple*	-
Material y tipo de los filtros (mangas). Tipo oval en poliéster.	*SI*	*Cumple*	-
Cantidad de mangas y área de filtrando.	*250*	*Cumple*	-
Área de filtraje	*330 m2*	*Cumple*	-
SISTEMA DE CONTROL DEL PROCESO			
a) Sincronización total del Sistema ante la variación de la capacidad de producción	*SI*	*Cumple*	-
b) Unidad de control y supervisión del sistema electrónico; indicar	*SI*	*Cumple*	-
Sistema de control del proceso automático y manual.	*SI*	*Cumple*	-
SISTEMA DE CONTROL DE LA PLANTA			
Todos los procesos de la planta deben ser controlados a través de componentes electromecánicos programables automático y manualmente provisto de un Sistema de control de última generación	*SI*	*Cumple*	-

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

El tablero de comando debe ser de fácil acceso y contar con los planos de instalación respectivo.	*SI*	*Cumple*	-
La planta debe contar con una cabina de control y comando de operación aislada.	*SI*	*Cumple*	-
Cabina deberá contar con elementos de protección y seguridad al inicio de funcionamiento de motores de la planta	*SI*	*Cumple*	-
Sistema de protección a elevaciones y caídas bruscas de tensión y picos de corriente.	*SI*	*Cumple*	-
Deberá contar con un Sistema de diagnóstico de fallas y reporte de estado de la planta.	*SI*	*Cumple*	-
Computer hardware	*SI*	*Cumple*	-
_ Posición de trabajo, con hard disc, CD ROM, teclado, mouse y componentes	*SI*	*Cumple*	-
_ Pantalla (TFT)	*SI*	*Cumple*	-
_ Sistema de fijación para pantalla y teclado.	*SI*	*Cumple*	-
_ UPS, suministro de potencia incesante (nobreak)	*SI*	*Cumple*	-
_ Preparado para prevenir las fluctuaciones de corriente, y los apagones de corriente relativamente cortos. Esto permite controlar la parada de la planta y proteger los datos	*SI*	*Cumple*	-
Software	*SI*	*Cumple*	-
_ Software para planta continua _ Módulo dosificador	*SI*	*Cumple*	-
_ Módulo tambor secador	*SI*	*Cumple*	-
_ Módulo filtro	*SI*	*Cumple*	-
_ Módulo mezclador	*SI*	*Cumple*	-
_ Modulo elevador	*SI*	*Cumple*	-
_ Módulo suministro del betún	*SI*	*Cumple*	-
TANQUE DE ASFALTO			
Sistema de calentamiento, almacenamiento de asfalto y combustible.			
a) Totalmente móvil transportable en un chasis de fácil transportación con tracto camión.	*SI*	*Cumple*	-
b) Capacidad de almacenaje total	*60,000 Lts. (40,000 lts. asfalto / 20,000 lts. Diesel)*	*Cumple*	-
b) Aislamiento Térmico total con protección externa.	*SI*	*Cumple*	-
c) Calentamiento indirecto por serpentín interno.	*SI*	*Cumple*	-
d) Sistema de calentamiento de fluido térmico	*400,000 Kcal/h.*	*Cumple*	-
e) Caldero montado en el exterior del tanque con capacidad de quemar combustible Diésel.	*SI*	*Cumple*	-
f) Bomba de recirculación de asfalto.	*SI*	*Cumple*	-
h) Dispositivos para la adición y uso de polímeros.	*SI*	*Cumple*	-
DISPOSITIVO DE ALIMENTACIÓN DE RECICLADO EN FRÍO RAP			
El sistema de reciclado se realizará en el mezclador externo de la planta	*SI*	*Cumple*	-

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Tolva con cinta extractora para la salida controlada, y área de dosificación regulable mecánicamente para limitar la salida máxima	*Capacidad de la tolva de 7 m3 ancho de la cinta trasportadora 400 mm*	*Cumple*	-
Rejilla vibrante con sostén fijo montado en la tolva de dosificación, rejilla con vibrador y control remoto para activación automática.	*SI*	*Cumple*	-
Cinta pesadora, con rascadera, protecciones de seguridad, y parada de emergencia	*SI*	*Cumple*	-
Rampa de alimentación del mezclador	*SI*	*Cumple*	-
Armario Eléctrico	*SI*	*Cumple*	-
Capacidad máxima de RAP con 3 % de humedad	*25%*	*Cumple*	-
Operación desde el software de la planta	*SI*	*Cumple*	-
Equipamiento de Laboratorio			
Descripción	***Cantidad***		
Tamiz con armazón de metal de 8" de diámetro y 2"de altura, mallas cuadradas, abertura de 3/4	*1*	*Cumple*	-
Tamiz con armazón de metal de 8" de diámetro y 2"de altura, mallas cuadradas, abertura N° 200(0,074 mm.)	*1*	*Cumple*	-
Tamiz con armazón de metal de 8" de diámetro y de 2" de altura, mallas cuadradas, abertura N° 270(0,053 mm.)	*1*	*Cumple*	-
Tamiz con armazón de metal de 8" de diámetro y 2" de altura, mallas cuadradas, abertura n° 325 (0,095 mm.)	*1*	*Cumple*	-
Tamiz con armazón de metal de 8" de diámetro y 2" de altura, mallas cuadradas. Abertura n° 400 (0,038 mm.)	*1*	*Cumple*	-
Tapa de metal para tamices de 8"	*1*	*Cumple*	-
Ramizadora electrónica rotativa para tamices de 8" de diámetro, 2" de altura, 220 v/50 Hz	*1*	*Cumple*	-
Cepillos de alambre fino para tamices N° 80, N°100 y N° 200 (finos)	*2*	*Cumple*	-
Cepillo de alambre grueso fino para tamices N°10 A 50 (gruesos)	*2*	*Cumple*	-
Espátula de acero inoxidable de 10x2 cm	*3*	*Cumple*	-
Pinzas de metal (muflas) para alta temperatura	*2*	*Cumple*	-
Calibrador vernier de 250 mm. De capacidad precisión de 0,5 mm.	*1*	*Cumple*	-
Quemador de bunsen para gas urbano	*1*	*Cumple*	-
Guantes de asbesto	*3*	*Cumple*	-
Cucharas grandes capacidad de 100 grs. De suelo	*2*	*Cumple*	-
Cucharas grandes tipo almacén	*2*	*Cumple*	-
Mallas de alambre con asbesto para colocarlo sobre el quemador bunsen	*4*	*Cumple*	-
Cuarteador o separador de muestra con 1" y 1/2" de abertura hecho metal	*1*	*Cumple*	-
Penetro metro estándar para asfalto en divisiones de 300 y 1/10 mm. AASHTO T 49	*1*	*Cumple*	-
Agujas para penetrometro de asfalto AASHTO T49	*2*	*Cumple*	-
Cuba de transferencia de penetrometro de asfalto AASHTO T 49	*1*	*Cumple*	-

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Viscosímetro Saybol Furol con accesorio completo 220 v/ 50 HZ. Calentamiento hasta 350°C AASHTO T 72	1	Cumple	-
Matraz Saybol frasco de 60 mm. AASHTO T 72	4	Cumple	-
Termómetro bimetatico de -2-0 a 250°c	2	Cumple	-
Termómetro de vidrio de -2 a 400 en divisiones de 1°c	2	Cumple	-
Picnómetro de 25 ml., cónico o cilíndrico con tapa que tenga un orificio en el centro AASHTO T228	3	Cumple	-
Estufa eléctrico 220 v/50 Hz, capacidad de 200 a400 lts. Con regulador de temperatura hasta por lo menos 350 °c	1	Cumple	-
Aparato para destilas emulsiones asfálticas que incluyan alambique de aluminio, soporte del alambique mechero auxiliar, tubos de gomas, termómetro AASHTO T 59	1	Cumple	-
Extractor eléctrico de asfalto centrifugo, 200 v/50 Hz. AASHTO T164	1	Cumple	-
Paquetes de disco de papel, filtro para extractor de asfalto	2	Cumple	-
Prensa Marshall con precisión infinitesimal ASTM D 1559	1	Cumple	-
Placa de rotura Marshall ASTM D 1559	1	Cumple	-
Compactador eléctrico para el modelo de probetas Marshal, incluyendo pedestal de compactación de ASTM D 1559	1	Cumple	-
Moldes para ensayo marshall	12	Cumple	-
Vaso abierto cleveland	1	Cumple	-
Garrafa de 10 kg. de capacidad	1	Cumple	-
Ductilometro 220 v/50Hz. Con accesorios para preparación de 3 briquetos AASHTO T51	1	Cumple	-
Cocina con 2 hornallas	1	Cumple	-
Anillo y bola para punto de ablandamiento AASHTO T 53	1	Cumple	-
Vasos de precipitado (beker) (pirex)	6	Cumple	-
Picnómetro de 50 ml., (pirex)	4	Cumple	-
Tubo de vidrio de 0,6 mm. De diámetro de 60 cm. de largo	6	Cumple	-
Varilla de vidrio de 40 cm. de largo	4	Cumple	-
Aparato de Casagrande de 220 v/50 hz. Con accesorios, acanaladores planos y curvos AASHTO T 89	1	Cumple	-
Estufa eléctrica sw 220v/ 50 hz, con regulador de temperatura hasta 160°c y más platos giratorios en el centro de 5 RPM y aire forzado para película delgada, con sus accesorios completo AASHTO T179	1	Cumple	-
Tamiz con armazón de 30 cm. de diámetro y 3" de altura, mallas cuadradas N° 12	1	Cumple	-
Aparato para generar vacíos método de rice 220 v/50 hz. con accesorios	1	Cumple	-
Aparatos para curados de probetas Marshall capacidad mínima de 30 lts. 220 v/ 50 hz. Con termoregulador hasta 60°c (baño maria)	1	Cumple	-

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Aparato tipo mixers para probetas Marshall 220 v/ 50 hz.	1	Cumple	-
Matraz de 500 ml.	3	Cumple	-
Matraz tipo lechatelier	3	Cumple	-
Matraz de Chapman de 500 ml.	2	Cumple	-
Aparato rotativo con motor a gasolina para extracción de núcleo de pavimento, con dos brocas con punta de diamante	1	Cumple	-
Viscosímetro rotativo brutfiel AASHTO TP 48	1	Cumple	-
Papel filtro Whatman N° 20	300	Cumple	-
Picnómetro tipo pirex de 50 ml. AASHTO T102	2	Cumple	-
Nafta estándar (destilado del petróleo entre temperatura 149°c y 190°c) para ensayos de olienSIs AASHTO T 102	10	Cumple	-
Grisol de Gooch AASHTO T 44	3	Cumple	-
Filtros de asbesto (en hilachas)	5	Cumple	-
Tropa o pico de venturi AASHTO T 44	1	Cumple	-
Kitasato tipo pirex de 600 ml.	2	Cumple	-
Kitasato tipo pirex de 4000 ml. Incluyendo tapon de goma AASHTO T 209	2	Cumple	-
Para ensayo de cenizas AASHTO T 111	1	Cumple	-
Pluniometro	2	Cumple	-
Medidor de PH en emulsiones asfálticas	1	Cumple	-
Amperímetro para medir polaridad en emulsiones asfálticas	1	Cumple	-
Capsulas de 55 mm. X 40 mm.	30	Cumple	-
Capsulas de aluminio medidas de h 5 mm. Y D 120 mm. para método AASHTO T 179	6	Cumple	-
Máquina para desgaste por abrasión los ángeles con 12 cargas abrasivas AASHTO T 96	1	Cumple	-
Tubo para ensayo de laboratorio graduado de 0 a 23 mm. VN - E- 11	2	Cumple	-
Elementos para determinar factor cunicidad IRAM 1582	1	Cumple	-
INSTALACIÓN ELECTRICA			
Acometida en media tensión desde la red pública hasta la ubicación del nuevo transformador	SI	Cumple	-
Provisión e instalación de transformador eléctrico de 400 kva (ubicación contiguo a transformador existente en el lindero Noroeste de la propiedad. Tablero de distribución correspondiente.	SI	Cumple	-
Construcción de línea subterránea protegida, en baja tensión, para alimentación al tablero de Planta Asfáltica	SI	Cumple	-
Construcción de línea subterránea protegida, en baja tensión, para alimentación al tablero de la Caldera del tanque.	SI	Cumple	-
Confección de 3 registros eléctricos (de piso). Uno bajo el tablero del transformador; el Segundo bajo el tablero de la planta y el Tercero bajo el tablero de la caldera del tanque; todos conforme a norma ANDE.	SI	Cumple	

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

Aterramiento de planta y todo el Sistema eléctrico con receptividad inferior a 10 Ohm.	*SI*	*Cumple*	-
Instalación de pararrayos para protección de estructura de Planta y Tanque	*SI*	*Cumple*	-
Instalación de Alumbrado Público con 8 columnas de Hormigón de 5 metros de altura útil, artefactos de iluminación tipo con soporte metálico curvo y foco bajo consumo.	*SI*	*Cumple*	-
OFICINAS TIPO CONTAINER.			
De 20 Pies, Medidas 6 m x 2,4 m x 2,4 m. Con puerta de vidrio de espesor 10 mm, templado, incoloro, con mecanismo de cierre hidráulico, cerradura y manijón circular. Una ventana de 1 m2, una hoja corrediza con tranca y otra fija, de vidrio templado incoloro 10 mm. Acondicionador de Aire de 24.000 BTU Frío - Calor. El techo metálico debe estar recubierto externamente con membrana asfáltica espesor 4mm, lámina de aluminio, debidamente adherida con pegamento en calor. Apoyo al terreno con dados de Hormigón Armado de 50x50x12 cm de espesor, en cantidad de 6 unidades. Debe estar preparado para su izamiento y traslado en camiones transportadores. Recubrimiento térmico interior. terminación de piso alto tráfico. Instalación eléctrica de 220 V con tablero interior, para 2 artefactos de 2 tubos fluorescente y 5 tomas eléctricas. Terminación externa con pintura Sintética brillo color blanco.	*SI*		*Cumple*
GARANTIA DE FABRICACION			
a) El equipo ofrecido bajo estas especificaciones, deberá estar cubierto en el contrato resultante de la adjudicación, por la garantía del fabricante. Los términos de ésta garantía deberán indicarse explícitamente en la propuesta mínimo un año.	*SI*	*Cumple*	-
b) El fabricante deberá garantizar y certificar la duración de los filtros de mangas de un año de funcionamiento.	*SI*	*Cumple*	-
c) El personal técnico deberá contar con certificación de fábrica 2015 en adelante.		*Cumple*	-
d) El ofertante deberá contar con talleres propios para prestar servicios post venta	*SI*	*Cumple*	-
PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO			
La empresa ofertante deberá garantizar la provisión y la existencia de repuestos para el equipo ofertado.	*SI*	*Cumple*	-
La empresa ofertante deberá contar con servicio técnico y personal capacitado con certificación del fabricante	*2 personales en IPS*	*Cumple*	-
LUGAR DE ENTREGA		*Cumple*	-
Asunción - Paraguay	*SI*	*Cumple*	-
INSPECCIÓN O PRUEBAS			
El oferente deberá probar que la planta es nueva y de fábrica, que sus partes sean originales, su funcionamiento sea correcto. El oferente deberá encargarse de la puesta en marcha sin costo alguno.	*SI*	*Cumple*	-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENTE

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS.			
Con la planta deberá entregarse un juego de herramientas completo para realizar el mantenimiento de la planta, deberá contar con sus respectivos implementos de seguridad detallar la lista de herramientas e implementos.	*SI*	*Cumple*	-
MANUALES			
a) Manual de operación en español.	*SI*	*Cumple*	-
b) Manual de mantenimiento en español.	*SI*	*Cumple*	-
c) Catálogo de piezas preferentemente en español.	*SI*	*Cumple*	-
d) Manual de servicio o reparación en español	*SI*	*Cumple*	-
Nota: Los manuales y catálogos deberán describir la totalidad de partes y Sistemas del equipo ofrecido en medio impreso y/ó digital (CD) de los cuatro anteriores.	*SI*	*Cumple*	-
CAPACITACION			
El oferente deberá realizar un curso de capacitación de operación y mantenimiento del equipo al personal técnico designado por la Municipalidad de Asunción y en coordinación con la empresa adjudicada, los costos de la capacitación corren por cuenta del oferente.	*SI*	*Cumple*	-

6. Documentos Formales.

DOCUMENTOS FORMALES	***PROYEC S.A.E.***
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*CUMPLE*
Catálogo que demuestre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	*CUMPLE*
Autorización del Fabricante al oferente en donde indique que se encuentra autorizado a ofertar y vender la marca y modelo indicado en la planilla de precios.	*CUMPLE*
El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de 2 años en la instalación de plantas de asfalto, por medio de contratos facturas o constancias de recepción. Mínimo 5 constancias de Provisión de plantas asfálticas en el periodo de 2 años (2014-2015).	*CUMPLE*
Balance General y Estado de Resultado de los años: 2012, 2013 y 2014.	*CUMPLE*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. 30 MAR. 2016

7. ***Ratios Financieros*** *(Ver Anexo)*

8. *Recomendación.*

- *Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal .*

- *Se sugiere adjudicar a la firma PROYEC S.A.E. ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, y ser la oferta más económica del presente llamado según el siguiente cuadro.*

*Item**	*Código Catálogo**	*Descripción del Bien **	*Cantidad*	*PROYEC S.A.E.*
1	*22101609-002*	*Planta Asfáltica*	*1*	*6.918.000.000.*

QUE, por Dictamen N° 1380, de fecha 30 de marzo de 2016, la Abogada Rossana Vera Vera de la Dirección de Asuntos Jurídicos, providenciado por la Abogada Emilia Yugovich, Coordinadora General de la citada dependencia, en la parte conclusiva expresa: "*En consecuencia, esta Asesoría Jurídica entiende que es atribución de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación, en base al informe de evaluación, conforme a los artículos 27° y 28° de la ley 2051/03; igualmente, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 deberá realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de la garantía correspondiente, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación*".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de Evaluación de la Comisión de Evaluación, de fecha 29 de marzo de 2016, y el Dictamen N° 1380, de fecha 30 de marzo de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación por Excepción Nº 02/2016, para la "ADQUISICION DE UNA USINA DE ASFALTO (PLANTA ASFALTICA)" - ID 307.546, a la firma PROYEC S.A.E., con RUC Nº 80018379-7, conforme al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	PROYEC S.A.E.
22101609-002	Planta Asfáltica	1	Gs. 6.918.000.000. IVA incluido

Art. 2º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Ccomuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 389/2016 I. (ANEXO)

30 MAR. 2016

7. Ratios Financieros.

		2012		2013		2014		PROMEDIO		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	6.402.487.795	**2,48**	9.656.631.895	**4,08**	9.299.836.343	**5,68**	25.358.956.033	**3,85**	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	2.586.705.932		2.366.772.246		1.638.604.348		6.592.082.526		
Ratios de Endeudamiento	Pasivo Total	2.586.705.932	**0,18**	5.506.394.267	**0,30**	5.875.268.995	**0,30**	13.968.369.194	**0,27**	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	14.335.913.499		18.338.361.297		19.568.514.411		52.242.789.207		
Resultado Final	Utilidad después del Impuesto	2.044.047.219	**0,23**	1.501.748.434	**0,16**	1.486.970.260	**0,12**	5.032.765.913	**0,16**	No deberá ser negativo
	Ventas Netas	8.965.958.685		9.483.999.044		12.718.478.526		31.168.436.255		

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *